



Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

Madrid,

**PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SEPES DE ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO DEL "SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA"**

Autorizada por el Órgano de Contratación de esta Entidad Pública, con fecha 17 de septiembre de 2019, la convocatoria de la licitación mediante el procedimiento abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación, regulado por el artículo 159 LCSP, para la adjudicación del contrato de referencia, con un presupuesto de licitación de 13.029,40 €, IVA excluido (importe IVA: 2.736,17 €) y, finalizado el plazo de presentación de proposiciones a las 13:00 horas del día 8 de octubre de 2019, se recibieron dentro de plazo, en el Registro General de SEPES, las correspondientes a los siguientes licitadores:

- 1.- GRÁFICAS NACIONES, S.L.
- 2.- SOLUCIONES GRÁFICAS CHILE, S.L.L.
- 3.- ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L.

De conformidad con lo recogido en el Acta nº 19/2019 de la Mesa de Contratación de SEPES, que se acompaña a esta propuesta y, en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Mesa de Contratación según lo dispuesto en el art. 159.4 LCSP, se propone la ADJUDICACIÓN del contrato del SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA", a favor de la empresa SOLUCIONES GRÁFICAS CHILE, S.L.L. por un importe de 13.029,40 €, IVA excluido (importe de IVA: 2.736,17 €).

Las razones por las que ha sido seleccionada esta oferta con preferencia a las restantes son por haber sido económicamente la más ventajosa, de acuerdo a los motivos recogidos en el Acta de la Mesa de Contratación que se acompaña.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN


Iván Fernández Prada

Aprobado:
Madrid, 12/11/19
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
PD.: (11 de Octubre de 1999)
EL DIRECTOR GENERAL
P.S. (Acuerdo del Consejo de Administración)
de fecha 18/10/2011)
EL SECRETARIO GENERAL


Gaspar Echeverría Summers



Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

MESA DE CONTRATACIÓN DE SEPES

ACTA Nº 19/2019

INICIO: 16/10/2019

FIN : 25/10/2019

MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SEPES SEGÚN RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DE 2018

PRESIDENTE D. Iván Fernández Prada
Jefe de la División de Asesoría Jurídica y Contratación

VOCALES D. Julián de la Llama Campillo
Jefe de la División de Recursos Humanos y Patrimonio

D. Delfín Fernández Martín
Jefe de la Unidad de Servicios Jurídicos

D^a Paloma Esteban Esteban
Jefa de la Unidad de Contabilidad y Gestión Presupuestaria
(por vacante de la Dirección Financiera)

SECRETARIA D^a Pilar Clavé Maresca
Jefa de la Unidad de Contratación

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Mesa, se inicia el debate del

Único punto del Orden del Día: *Licitación para la adjudicación del contrato del SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA.*

El Órgano de Contratación, con fecha 17 de septiembre de 2019, acordó la aprobación del expediente de referencia, del gasto correspondiente y la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado, mediante tramitación ordinaria y con un criterio de adjudicación, siendo el presupuesto máximo de licitación de 13.029,40 € IVA excluido (importe IVA 2.736,17 €).

Durante el plazo concedido para la presentación de proposiciones, que finalizó a las 13:00 horas del día 8 de octubre de 2019, según el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

de fecha 17 de septiembre de 2019, han presentado proposiciones las siguientes empresas, de acuerdo con el certificado emitido por el responsable del Registro General de SEPES de fecha 8 de octubre de 2019:

- 1.- GRÁFICAS NACIONES, S.L.
- 2.- SOLUCIONES GRÁFICAS CHILE, S.L.L.
- 3.- ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L.

Siendo las 13:00 horas del día 14 de octubre de 2019, el Presidente de la Mesa inicia la sesión pública de apertura del Sobre único, con la asistencia a la Mesa de Contratación de las personas que resulta del encabezamiento de la presente Acta.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa de Contratación que resume los aspectos más significativos de la licitación objeto de la reunión, dando lectura a los licitadores que se han presentado a la misma.

Seguidamente, se procede por la Secretaria de la Mesa a la apertura de los Sobres únicos de los licitadores, con el resultado de las ofertas económicas presentadas que se relacionan a continuación:

SOLUCIONES GRÁFICAS CHILE, S.L.L.	PRECIO UNITARIO
Subcarpetas con impresión a un color y color de fondo a definir por SEPES en papel offset 100 g.+ troqueladas + pegadas	0,209
Carpeta impresa a color según modelo a definir, tamaño 460x310 - con lomo de 8 mm, más solapa interior de 225x50, con lomo de 5 mm, sobre cartulina mate de 350. plastificado mate 1 cara, troquelado, pegado, plegado.	0,95
Carpeta impresa a color según modelo a definir, tamaño 460x310, sobre cartulina mate de 350. plastificado mate 1 cara.	0,99
Tarjetas a 4 colores digital papel conqueror 300 g. SEPES	0,22
Tarjetas a 4 colores digital couche mate 300 g. SEPES	0,109
Sobres americanos con ventana 4 colores modelo SEPES	0,106
Sobres americanos sin ventana a 4 colores modelo SEPES	0,106
Sobres Blancos con tira de silicona 360x260 a 4 colores modelo SEPES	0,208
Sobres americanos sin ventana blancos.	0,018
Sobres Blancos con tira de silicona Tamaño A4	0,056
Sobres Blancos con tira de silicona 360x260 mm	0,062
Sobres americanos Conqueror con tira silicona 110x220 a 4 colores modelo SEPES	0,16
Sobres americanos Conqueror con tira de silicona 110x220 sin impresión.	0,096
Pliegos Din-A4 sin impresión cartulina blanca 240 g.	0,035
Pliegos Din-A3 sin impresión cartulina blanca 240 g.	0,071
Cartulina couche mate 300 g. impresión para tarjetas de visita SEPES	0,04
Etiquetas continuo 5x3cm. couche cantos redondos impresoras reg. general -	0,01

Juegos Separadores cartulina blanca 250 g. numeradas del 1-15 impreso + troquelados + alzados	3,67
Juegos Separadores cartulina blanca 250 g. fondo a 2 caras a definir por SEPES de 10 hojas+ troquelado + alzado	2,62
Pliegos Din-A4 sin impresión cartulina de colores 240 gr.	0,07
Pliegos Din-A3 sin impresión cartulina de colores 240 gr.	0,14

GRÁFICAS NACIONES, S.L.	PRECIO UNITARIO
Subcarpetas con impresión a un color y color de fondo a definir por SEPES en papel offset 100 g.+ troqueladas + pegadas	0,195
Carpeta impresa a color según modelo a definir, tamaño 460x310 - con lomo de 8 mm, más solapa interior de 225x50, con lomo de 5 mm, sobre cartulina mate de 350. plastificado mate 1 cara, troquelado, pegado, plegado.	1,200
Carpeta impresa a color según modelo a definir, tamaño 460x310, sobre cartulina mate de 350. plastificado mate 1 cara.	0,650
Tarjetas a 4 colores digital papel conqueror 300 g. SEPES	0,150
Tarjetas a 4 colores digital couche mate 300 g. SEPES	0,070
Sobres americanos con ventana 4 colores modelo SEPES	0,095
Sobres americanos sin ventana a 4 colores modelo SEPES	0,110
Sobres Blancos con tira de silicona 360x260 a 4 colores modelo SEPES	0,250
Sobres americanos sin ventana blancos.	0,025
Sobres Blancos con tira de silicona Tamaño A4	0,070
Sobres Blancos con tira de silicona 360x260 mm	0,075
Sobres americanos Conqueror con tira silicona 110x220 a 4 colores modelo SEPES	0,175
Sobres americanos Conqueror con tira de silicona 110x220 sin impresión.	0,100
Pliegos Din-A4 sin impresión cartulina blanca 240 g.	0,046
Pliegos Din-A3 sin impresión cartulina blanca 240 g.	0,080
Cartulina couche mate 300 g. impresión para tarjetas de visita SEPES	0,042
Etiquetas continuo 5x3cm. couche cantos redondos impresoras reg. general -	0,017
Juegos Separadores cartulina blanca 250 g. numeradas del 1-15 impreso + troquelados + alzados	3,5
Juegos Separadores cartulina blanca 250 g. fondo a 2 caras a definir por SEPES de 10 hojas+ troquelado + alzado	2,4
Pliegos Din-A4 sin impresión cartulina de colores 240 gr.	0,090
Pliegos Din-A3 sin impresión cartulina de colores 240 gr.	0,180

ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L.	PRECIO UNITARIO
Subcarpetas con impresión a un color y color de fondo a definir por SEPES en papel offset 100 g.+ troqueladas + pegadas	0,20
Carpeta impresa a color según modelo a definir, tamaño 460x310 - con lomo de 8 mm, más solapa interior de 225x50, con lomo de 5 mm, sobre cartulina mate de 350. plastificado mate 1 cara, troquelado, pegado, plegado.	1,25
Carpeta impresa a color según modelo a definir, tamaño 460x310, sobre cartulina mate de 350. plastificado mate 1 cara.	0,88
Tarjetas a 4 colores digital papel conqueror 300 g. SEPES	0,25
Tarjetas a 4 colores digital couche mate 300 g. SEPES	0,15
Sobres americanos con ventana 4 colores modelo SEPES	0,07
Sobres americanos sin ventana a 4 colores modelo SEPES	0,09
Sobres Blancos con tira de silicona 360x260 a 4 colores modelo SEPES	0,20
Sobres americanos sin ventana blancos.	0,25
Sobres Blancos con tira de silicona Tamaño A4	0,70
Sobres Blancos con tira de silicona 360x260 mm	0,75
Sobres americanos Conqueror con tira silicona 110x220 a 4 colores modelo SEPES	0,185
Sobres americanos Conqueror con tira de silicona 110x220 sin impresión.	0,11
Pliegos Din-A4 sin impresión cartulina blanca 240 g.	0,045
Pliegos Din-A3 sin impresión cartulina blanca 240 g.	0,09
Cartulina couche mate 300 g. impresión para tarjetas de visita SEPES	0,043
Etiquetas continuo 5x3cm. couche cantos redondos impresoras reg. general -	0,012
Juegos Separadores cartulina blanca 250 g. numeradas del 1-15 impreso + troquelados + alzados	3,75
Juegos Separadores cartulina blanca 250 g. fondo a 2 caras a definir por SEPES de 10 hojas+ troquelado + alzado	2,70
Pliegos Din-A4 sin impresión cartulina de colores 240 gr.	0,09
Pliegos Din-A3 sin impresión cartulina de colores 240 gr.	0,18

Posteriormente, la Mesa de Contratación, vista la documentación aportada en el sobre único y detectados diversos errores en las proposiciones, acuerda proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las siguientes empresas:

- 1.- GRÁFICAS NACIONES, S.L.
- 3.- ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L.

Los motivos para la exclusión son los siguientes:

- **GRÁFICAS NACIONES, S.L.**

*El **SOBRE ÚNICO** contendrá la Declaración responsable y Oferta económica ajustadas al modelo recogido en el Anexo III del presente Pliego.*

...

Si alguna proposición excediese el presupuesto máximo o de los precios unitarios máximos, en caso de haberlos, variara sustancialmente el modelo establecido o comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del Licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la Mesa de Contratación.

La proposición económica se ajustará estrictamente al modelo."

Y el modelo de oferta recogido en el Anexo III del Pliego de Cláusulas es el siguiente:

OFERTA ECONÓMICA

*Don/doña....., con Documento Nacional de Identidad nº
(en nombre y representación de.....) con domicilio
en.....provincia de enterado de las condiciones y requisitos
que se exigen para la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado
del suministro de material de imprenta, se compromete en nombre de
.....(propio o de la Empresa a quién represente) con CIF, a
tomar a su cargo la ejecución del suministro mencionado, con estricta sujeción
a los requisitos y condiciones recogidos en el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares, por los siguientes **PRECIOS UNITARIOS**:*

- *precios unitarios para todos y cada uno de los tipos de material recogidos
en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas*

*.....de.....de.....
Fecha y firma del Licitador*

Por otro lado, en el apartado B del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establece lo siguiente:

"Los precios máximos unitarios son los recogidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas."

Por su parte, el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas establece cuáles son los precios unitarios que han de recogerse en la proposición económica y cuáles son los importes máximos de los mismos.

La oferta presentada recoge algunos precios unitarios que superan los precios máximos establecidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que vulnera el licitador lo dispuesto en la citada Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los precios que superan los máximos fijados son los siguientes:

Unidades	Precio máximo unitario de acuerdo al Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas	Precio unitario ofertado por el licitador
Sobres blancos con tira de silicona 360x260 a 4 colores modelo SEPES	0,242	0,25

- **ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L.**

Conforme a lo dispuesto en la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

*"El **SOBRE ÚNICO** contendrá la Declaración responsable y Oferta económica ajustadas al modelo recogido en el Anexo III del presente Pliego.*

...

Si alguna proposición excediese el presupuesto máximo o de los precios unitarios máximos, en caso de haberlos, variara sustancialmente el modelo establecido o comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del Licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la Mesa de Contratación.

La proposición económica se ajustará estrictamente al modelo."

Y el modelo de oferta recogido en el Anexo III del Pliego de Cláusulas es el siguiente:

OFERTA ECONÓMICA

**Don/doña....., con Documento Nacional de Identidad nº
(en nombre y representación de.....) con domicilio
en.....provincia de enterado de las condiciones y requisitos
que se exigen para la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado
del suministro de material de imprenta, se compromete en nombre de
.....(propio o de la Empresa a quién represente) con CIF, a
tomar a su cargo la ejecución del suministro mencionado, con estricta sujeción
a los requisitos y condiciones recogidos en el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares, por los siguientes **PRECIOS UNITARIOS:**
- **precios unitarios para todos y cada uno de los tipos de material recogidos
en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas****

**.....de.....de.....
Fecha y firma del Licitador**

Por otro lado, en el apartado B del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establece lo siguiente:

"Los precios máximos unitarios son los recogidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas."

Por su parte, el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas establece cuáles son los precios unitarios que han de recogerse en la proposición económica y cuáles son los importes máximos de los mismos.

La oferta presentada recoge algunos precios unitarios que superan los precios máximos establecidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que vulnera el licitador lo dispuesto en la citada Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los precios que superan los máximos fijados son los siguientes:

Unidades	Precio máximo unitario de acuerdo al Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas	Precio unitario ofertado por el licitador
Sobres americanos sin ventana blancos	0,026	0,25
Sobres blancos con tira de silicona tamaño A4	0,072	0,70
Sobres blancos con tira de silicona 360x260 mm	0,079	0,75

El Órgano de Contratación acordó aprobar la exclusión de las mencionadas empresas con fecha 16 de octubre de 2019.

En aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan los siguientes precios de referencia:

Empresa	Precio de referencia
SOLUCIONES GRÁFICAS CHILE, S.L.L.	11.015,20

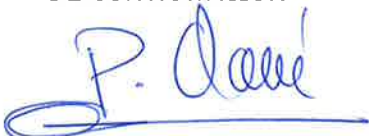
A continuación, la Mesa de Contratación requiere a **SOLUCIONES GRÁFICAS CHILE, S.L.L.**, para que aporte la garantía definitiva y la restante documentación exigida en la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas. Con fecha 25 de octubre 2019, la empresa presenta la documentación, que se considera suficiente y adecuada.

Consecuencia del resultado anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA, a favor de la empresa SOLUCIONES GRÁFICAS CHILE, S.L.L., por un importe máximo de 13.029,40 €, IVA excluido (importe de IVA: 2.736,17 €) y por los precios unitarios recogidos en la oferta de la empresa.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión lo que, como Secretaria de Actas, certifico con su Visto Bueno.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



Mª del Pilar Clavé Maresca

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



Iván Fernández Prada